

ESPAÑA ..... 7:50 Pesetas
EXTRANJERO ..... 15:00
Número suelto ..... 0:10
PAGO ANTICIPADO
Anuncios a precios convencionales

Una gallarda declaración

La pereza, la psicología de seca y una suspicacia celosa de hegemonías personales...

Intereses nacionales son todos, e intereses provinciales quieren canjearse, y no hay en ello nada de imposible...

Repátese a cada soriano: ¿Usted desea como soriano el riego en la provincia?...

¿Usted, como soriano, quiere que Soria como provincia riegue? Usted como soriano ¿no...

Cuentistas mundiales Cuando comienzan a florecer las rosas

El viejo jardinero poseía una infinidad de rosas. Haciendo el papel de los abejorros llevaba el polen de una flor a otra...

Como nunca regalaba a nadie una flor, adquirió fama de hombre egoísta, de hombre malo.

—Es usted tan amable y tan hermosa que gustoso le daría todas las flores de mi jardín. Pero es el caso, señora, que a pesar de mis años y mis estudios...

¿No cree que si la nación puede sumergir nuestros pueblos y nuestras dehesas, sin reparar a qué cuenca pertenecen...

Sea usted entidad, corporación oficial o recreativa, labriego o artesano, letrado o funcionario...

LA VOZ DE SORIA por su parte declara que, cualquiera que se afilie, encauce y dirija este movimiento...

Y los redactores de esta casa dejamos después íntegra la gloria a los que llevan a buen fin los movimientos de opinión provincial.

Y, aunque nos damos cuenta de que los celos de emulación no pueden honrarnos por humildes...

Si la resistencia inerte que ponemos por pereza se convirtiese en potencia decisiva de esta cuestión, Soria conseguiría el riego para la provincia.

Llamamos a todos los sorianos a la colaboración cordial, para ir por el camino de la menor resistencia.

Si la unión no se consigue, la secesión de los peores vendría como corolario.

para regalarla, sino se puede saber a donde la rosa empieza? Si cortara una de esas flores para regalarla a usted...

Cuando joven, era yo rico, fuerte, hermoso y bueno. Y en el tiempo me amaron cuatro mujeres. Pero no! Una amó mis riquezas...

—¡No te entusiasmes con los hechos aislados! Si eres capaz de limitar alguno anda y corta una rosa allí a donde empieza a florecer!

Pedro PRADO
Cuentista chileno

LOS POETAS

CARACOL

Un ronco caracol suena a mi oído del viejo rey de Thule la balada, que gimieron los cisnes cautelosos...

Entre gritos salvajes de gaviotas, se yergue, frente al mar, como un fantasma el anciano de manos moribundas...

A medianoche, desde la alta torre, oye, a sus pies, la tempestad que brama y el huracán, tumbando los bajeles...

Y el viejo rey dedica a las tinieblas las palabras que un nuben le arrebató: «Vuelva el sueño a mezclarse con los...

Héctor DIAZ LEGUIZAMON.

REMITIDO

Sr. Director de LA VOZ. Muy Sr. mío: Abusando de su venerabilidad, me permito remitirle a V. las adjuntas cuartillas...

De higiene y sanidad

Con este mismo título se publica en el número 5026 de Noticiero de Soria correspondiente al día 7 de Noviembre último...

No he de reproducir aquél escrito en el que me refirió, que ya se hizo público en la prensa y que es de todos conocido...

Hay un artículo en las Ordenanzas municipales del Ayuntamiento de la Capital que no se ha observado, el que textualmente copiado dice así:

Artículo 22. Los corrales de cebo de ganados de cerda y depósitos de basuras y materias inmundas, no podrán situarse...

Del texto anteriormente transcrito, claramente se deduce la intracción legal que existe en la observancia de este precepto...

Que su estricta observancia lesiona intereses particulares, tampoco en este sentido puede aducirse argumento alguno...

que se invoca, y como las autoridades de la provincia son las llamadas a intervenir en asunto de tanta transcendencia...

Nota cómica



—¿Cómo te has portado hoy en el colegio? —Muy bien, mamá; hasta la profesora me lo ha dicho. De gramática, me han preguntado los ríos de Europa.

La baja de la peseta

Dicho sea con la mayor simpleza

Cada acontecimiento da a las gentes una lección. Las oscilaciones de la peseta...

Un día hemos de ilustrar a nuestros lectores con un estudio claro y detenido de la cuestión. Por hoy sólo queremos registrar la simplicidad que tiene cada uno para enjuiciarla.

Simple los comerciantes que creen que las pesetas bajan por que no hay necesidad en el extranjero de comprarlas para pagar lo que España no vende.

Si así fuera tendría distintas oscilaciones para cada país. Y sin embargo nuestra moneda baja o sube en relación a todas las monedas. Luego la simpleza de la oferta y la demanda de pesetas hay que estudiarla en todo el complejo del cambio universal...

Simple los que dicen que obedece el valor a la cantidad de oro en reserva. Si el oro, total del mundo se repartiese proporcionalmente a las personas...

Simple los que creen que un presupuesto nivelador del Estado puede avalar el valor de la moneda. La moneda es nacional; y puede hacerse rico un Estado arruinando una nación...

que se invoca, y como las autoridades de la provincia son las llamadas a intervenir en asunto de tanta transcendencia...

que se invoca, y como las autoridades de la provincia son las llamadas a intervenir en asunto de tanta transcendencia...

LA VOZ en

Almazán

MERCADO

En el celebrado hoy rigieron los siguientes precios según nuestro corresponsal. Trigo fanega, 20 pesetas. Cebada, 12. Centeno, 14:50. Avena, 9. Yeros, 17. Patatas arroba, 1:75. Huevos docena, 2:75.

ENFERMO

Guarda cama aquejado de un fuerte catarro, nuestro querido amigo el acreditado industrial de esta plaza don Mariano Urbano.

PROXIMA BODA

El próximo jueves tendrá lugar el enlace matrimonial de la simpática y distinguida señorita Manolita Gonzalo, hija de nuestro buen amigo don Victoriano, con nuestro querido amigo don Felipe Hernández.

VIAJEROS

Marcharon a Madrid con el fin de

Simple los que creen que el agio y la demencia bursátil hacen descender grandemente una moneda. La culpa está en quienes, por querer alzarla, la han dejado a merced del juego universal de los valores.

Simple los que creen que una política incierta arruina una valuta. Por simple que sea esa política y por incierto que sea el cambio, una nación tiene muchos intereses y grande instinto conservador para que su moneda no se despreste más allá de cierto límite.

Si hubiese una moneda universal a la cual referirnos, veríamos con respecto a ella, más claramente, las oscilaciones de las monedas nacionales. Esta moneda universal se hace necesaria, y surgirá con el Estado Humano después de la próxima hecatombe o del triunfo revolucionario del pacifismo.

La proporción de cada elemento simple en este complejo adverso es cosa que determinaremos otro día. Y lo que necesitamos es el remedio heroico de ir venciendo, uno por uno, los factores adversos.

Los más urgente, son los de una nueva política que establezca la moneda evitando el agio, y los de crear un Estado que ocupe más de la Nación y su prosperidad.

Daniel Ranz LAFUENTE

CURIOSIDADES

PADRES VIEJOS HIJOS INTELIGENTES

Un sabio norteamericano ha publicado los resultados de sus investigaciones, según las cuales no son los hombres jóvenes, sino los viejos quienes tienen los hijos más inteligentes.

El noventa por ciento de los criminales —ha dicho— son hijos de padres muy jóvenes. Napoleón, Alejandro, Federico el Grande y Roosevelt, también eran hijos de padres de menos de treinta y un años.

Los grandes músicos y artistas, en cambio, son por regla general hijos de hombres de treinta y un años a cuarenta, como por ejemplo lo eran Beethoven, Goethe, Shakespeare, Rafael y Rembrandt. Los padres de los grandes artistas como Cato, Cronwell, Gladstone y Bismarck eran hombres mayores de cuarenta y un años, y los de los filósofos como Contucio y Bacon, tenían arriba de cincuenta años al nacer aquellos.

# Ecos y noticias

## Reclutas españoles en el extranjero.

Los reclutas acogidos a la reducción del tiempo de servicio en filas comprendidos en el artículo 41 del reglamento sobre el servicio militar de los españoles que residan en países extranjeros, fuera de Europa y del Norte de Marruecos, que no acrediten haber recibido instrucción premitir, deberán permanecer en filas siete meses en lugar de los diez que en dicho artículo se fijan, distribuidos en dos periodos de cinco y dos meses, fijados por el real decreto de 13 de octubre de 1929.

## Para los Ayuntamientos

El ministerio de Gobernación ha publicado una R. O. trasladando otra del de Trabajo, por el que se recuerda a todos los Alcaldes, la obligación que tienen de revisar la rotulación de los paseos, calles y plazas de su demarcación, así como también la numeración de edificios y albergues.

Para llevar a cabo esta labor se concede el plazo de dos meses.

## La Cámara de la Propiedad Rústica

En el «Boletín Oficial» de la provincia ha publicado el Presidente interino de dicha Cámara, una circular haciendo saber que las elecciones convocadas por dicha entidad, se celebrarán el día 26 del corriente.

## La revista anual

Se dispone que todos los casos en que con arreglo a los preceptos del Reglamento se impongan multas por las autoridades militares a los individuos que dejen de pasar la revista anual o cambien de residencia sin la debida autorización, si transcurrido el plazo que por las mismas se señala para su pago, no hicieran efectivo su importe se sustituirá con arresto de cinco pesetas por día, sean o no insolventes, sin que en ningún caso puedan exceder de dos meses.

## La Sociedad de Socorros Mutuos de Soria

Días pasados celebró Junta general esta filantrópica sociedad, dándose lectura al nuevo Reglamento porque ha de regirse, así como también de otros varios asuntos de importancia.

El superávit en 31 de diciembre último es de 1.373'90 pesetas.

Fueron también elegidos para desempeñar cargos en la Directiva los señores siguientes: Vice-presidente 1.º don Honorio Garcés; Vocal 1.º don Manuel Martínez; Tesorero, don Inocente Morales; y Contador don Julián Méndez.

## Fallecimiento

Ayer falleció en nuestra ciudad la apreciada señora soriana doña Valeriana de Pablo Lagarza, esposa del conocido industrial hormero, don Eusebio Chicote.

El acto de sepelio, celebrado esta mañana, ha constituido una sentida manifestación de duelo.

A sus afligidos esposos e hijos enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

## Nuevo beneficiado

En virtud de oposición, ha sido nombrado beneficiado de la Colegiata de Soria, don Demetrio Giménez Aguilar, coadjutor de la iglesia de La Mayor, de nuestra ciudad.

Enhorabuena.

## Para un monumento

La recaudación total obtenida en la provincia para contribuir a la erección del monumento a la reina Crispina, ha alcanzado la cifra de 13.384, 30 pesetas.

La Junta nombrada para tal fin, acordó dar las gracias a cuantos aportaron su óbolo para tal objeto.

## Viajeros distinguidos

De la Plata, (República Argentina) han llegado a Villaciervos para pasar una temporada con su familia, el afamado abogado don Pedro A. Verde Tello, acompañado de su bella y distinguida esposa doña Susana E. Ramirez.

Dichos viajeros se proponen visitar diferentes poblaciones españolas.

Les deseamos grata estancia en nuestro país.

## Conferencia

Mañana, a las siete de la tarde, pronunciará en los salones del Cine Ideal, su anunciada conferencia sobre el tema «Andanzas del cura Merino», el distinguido ingeniero burgalés don Florencio Martínez Mata, uno de los valores intelectuales más destacados de la ciudad hermana.

## De toros

En atento B. L. M. nos manifiesta don Fermín E. teban, con domicilio en Madrid, Fomento 26, el haberse hecho cargo de la representación de apoderado único del novillero aragonés Lázaro Obón.

—Con el fin de entrenarse para las próximas corridas contradas, pasó ayer para Salamanca el valiente matador de toros Angel Ruiz Angelete II, al que tuvimos el gusto de saludar.

## La Colonia Madrileña

Tenemos noticias de que esta castiza Sociedad tiene proyectado celebrar el día 15 de febrero próximo una gran velada teatral.

Al ser comunicado el propósito de estos entusiasta madrileños a la Excelentísima señora Marquesa de Vista Alegre, les manifestó que dicha velada se dedicaría a un fin benéfico.

Aplaudimos la idea de los organizadores como así mismo el interés tomado por la Excmo. Marquesa.

## La Junta Provincial de Turismo

Agradecemos al Excmo. Señor Marqués de Vista Alegre, Presidente de la Junta Provincial de Turismo, el envío que nos ha hecho de unas preciosísimas y artísticas láminas que reproducen los siguientes monumentos sorianos:

Almazán: Paseador del Palacio de Altamira; Agreda, Vista general de la villa; Burgo de Osma: Claustro de la catedral; Monasterio de Santa María de Huerta; Pulpito del refectorio; Soria, Claustro de la Colegiata de San Pedro; Museo Numantino; Palacio de los Condes de Gómara; Ruinas de Numancia.

Portada de la iglesia de Santo Domingo y Claustro de San Juan de Duero.

Dichas láminas han sido editadas por la Junta de Turismo de Soria, la que merece calurosos aplausos.

## Subastas

El día 20 de los corrientes, a las doce de la mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta para la contratación de un Pórtico-Torre en la Ermita de Jesús de esta Villa, bajo el tipo de QUINCE MIL NOVECIENTAS VEINTITRES PESETAS ONCE CENTIMOS, por medio de pliegos cerrados admitiéndose estos hasta el día 18 inclusive.

El anuncio de la subasta y modelo para solicitar se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado año.

El mismo día y hora de las trece se celebrará también subasta para el suministro de la energía eléctrica necesaria para la máquina elevadora de aguas a los depósitos que abastecen esta Villa bajo el tipo de OCHO MIL PESETAS ANUALES por una duración de cinco años.

El anuncio y modelo fueron publicados en el «Boletín Oficial» antes citado. Admisión de pliegos hasta el día 18 inclusive.

Almazán, 13 Enero de 1930.—El Secretario, Alejandro Rebollo.

## El Juzgado de Medinaceli

En la «Gaceta» se ha publicado un R. D. en virtud del cual se incorporan al Presupuesto del Estado, los gastos de sostenimiento de los Juzgados de Primera Instancia que fueron suprimidos por R. D. de 21 de Junio de 1926 y cuyo funcionamiento, se autorizó a base de que los Ayuntamientos y Diputaciones sufragaran los gastos correspondientes.

En consecuencia, el Juzgado de Medinaceli, comprendido en dicho R. D. seguirá funcionando a cargo del Estado por lo que felicitamos a la citada villa.

## Destinos vacantes

Para su provisión en concurso de méritos entre individuos y clase de tropa del Ejército se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia, correspondiente al día 10 del actual los siguientes destinos:

Cartero del barrio de la Estación de Medinaceli, con 750 pesetas; idem de Fuentecambión, con 375; idem de Montenegro de Cameros, con 500; idem de Matamala, con 900; peatón de Quintana de Gormaz a Recuerdo, con 500; idem de Recuerdo a Caracena, con 875; idem de Almazán a Molnux y Borjabad, con 797'35.

Ayuntamiento de Almazán.—Sereno, vigilante de policía y a las órdenes de la Alcaldía, con 1.642,50 pesetas anuales. Ayuntamiento de Conquezueta, enterrador y guardia de policía urbana, con 1.095. Ayuntamiento de Matalebreras, alguacil con 180. Ayuntamiento de Martute de Almazán, guarda de campo, con 500. Ayuntamiento de la Poveda, guarda de campo, con 200. Ayuntamiento de Tahuerce, alguacil, con 250. Ayuntamiento de Villar del Campo, alguacil con 40 pesetas anuales. Ayuntamiento de Vizmanos, guarda rural, con 133 pesetas anuales.

## Petición de mano

Por nuestro buen amigo don Luis Bartolomé y para su hijo Marcelo, empleado en la Jefatura de Obras Públicas, ha sido pedida la mano de la simpática y bella señorita María Benito García, hija del conocido contratista de obras don Guillermo.

La boda se celebrará en breve. Enhorabuena.

## Petición de indulto

Los penados de Santón, nos envían una carta circular que han dirigido impetrando de los Poderes públicos, que con motivo de la fiesta onomástica de don Alfonso, y para conmemorar también el feliz éxito de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, se les conceda un indulto en las penas que cumplen.

De buen grado nos sumamos a la petición y mucho celebraríamos que el Gobierno accediera a los deseos que los privados de libertad formulan.

## Información telefónica

# Noticias de última hora

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Madrid, (8 mañana.)

## Violento temporal en San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—El temporal del mar ha sido muy violento durante todo el día de ayer. Algunos vaporcitos se vieron precisados a entrar de arribada forzada en el puerto. En el rompeolas se dió el acostumbrado espectáculo, presenciado a la hora de pleamar por numeroso público.

## La «Gaceta»

La de hoy, publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Ejército.—Decreto-ley relativo a la aplicación de los beneficios de rehabilitación y cancelación de la inscripción de condena que establece el Código penal vigente en sus artículos 210 y 212.

Presidencia.—Disponiendo quede redactado en la forma que se indica el art. 4.º del Real decreto de 15 de septiembre de 1929.

Suspendiendo temporalmente la importación de maíz.

Nombrando Vocal de la Junta técnica e inspectora de Radiocomunicación y de su Comisión ejecutiva a don Luis de la Peña y Costa, abogado del Estado.

Disponiendo que las licencias de uso de aparatos radioreceptores particulares a los súbditos extranjeros se expidan en igual forma que a los nacionales, pero con carácter provisional.

(6 tarde)

## Estancia de los Reyes en Barcelona

BARCELONA.—En el segundo expreso llegaron los Reyes y el Jefe del Gobierno, señor Marqués de Estella.

En el apadero de Gracia esperaban a los ilustres viajeros el infante don Fernando, el ministro de Comercio francés, las autoridades, el Comité de la Exposición, Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y numeroso público que saludó con grandes aplausos.

El Rey y Primo de Rivera,

marcharon al Palacio de Pedralbes.

Esta tarde han visitado los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima, recorriendo los grandes talleres de la fábrica y admirando el funcionamiento de la misma.

—Esta noche asistirá a un banquete en el Hotel Ritz, con que les obsequia el Comité de Exposición.

—Ha llegado el ministro de Comercio de Suecia para asistir al acto de clausura del certamen.

—También han llegado los hermanos Quintero, para asistir al estreno de una obra suya.

—Se nota la presencia de muchos forasteros que han venido para presenciar el acto de clausura de la Exposición como certamen internacional.

## Fleta, condenado

La Audiencia de Madrid, ha dictado sentencia condenando al célebre tenor Miguel Fleta al pago de 19800 dólares más los intereses correspondientes a una Empresa norteamericana, por incumplimiento de contrato.

## Artista fallecido

A consecuencia de una operación quirúrgica ha fallecido el excelente artista de ópera Adela Santos.

## Visita de Alféreces

El general Ardanaz, ha recibido en su despacho del ministerio del Ejército a la Comisión de Alféreces de navío, que próximamente marchará a los aerodromos de Albacete y Sevilla para realizar prácticas.

## Nombramiento de Obispos

Ha sido nombrado obispo de Barcelona, el que actualmente lo es de Lérida, doctor don Manuel Irujita y obispo de Badajoz, don José M.ª Alcázar.

## Extranjero reclamado

En la «Gaceta» de Madrid, se publica un Edicto citando al súbdito norteamericano Mr. Dec, que como se recordará sus trajo hace unos cuantos meses unas porcelanas del Palacio de Aranjuez.

Caso de no comparecer, se le declarará en rebeldía y el Gobierno se incautará de las diez mil pesetas que, como se sabe depositó dicho individuo para quedar en libertad provisional.

## De boxeo

Nueva York.—Se afirma que Paulino Uzcedun, se enfrentará próximamente con Melaney. El que resulte vencedor en este combate, es posible que luche también con Schemellig y Sarky, en el encuentro que para mediados de marzo, tienen concertado estos boxeadores.

Los partidarios de Paulino se muestran esperanzados de que su ídolo, vuelva nuevamente a aspirar al campeonato mundial.

## Las obras del Real

Han sido adjudicadas las obras de reforma del Teatro Real, en una cantidad que rebasa los dos millones de pesetas.

El adjudicatario se compromete a realizar dichas obras en el plazo de ocho meses.

## Más de la estancia de los Reyes y el Jefe del Gobierno en Barcelona

En el palacio de Pedralbes ha rendido honores al Monarca una Compañía de los Mozos de Escuadra.

Esta tarde Don Alfonso y el general Primo de Rivera, han visitado las Escuelas Pías de Sarriá, en donde fueron recibidos por el Director y alumnos del establecimiento.

El P. Roger dió la bienvenida a los ilustres visitantes y dió las gracias por el regalo de la bandera.

Los alumnos realizaron diversos ejercicios, siendo objeto de elogios.

El general Primo de Rivera ensalzó la enérgica privada y dijo que ésta deberá colaborar con la oficial en el resurgimiento de España.

Después firmaron en el álbum de honor de Colegio siendo despedidos con igual entusiasmo que a su llegada.

El infante don Fernando, después de recibir a don Alfonso y darle cuenta de su viaje a Italia, emprende el regreso a Madrid, esta noche.

# EXTRANJERO

## Viaje de un Residente francés

PARIS.—Se asegura que el viaje a Madrid del residente general en Marruecos, obedece al deseo de tratar directamente con el Gobierno español; de los procedimientos a seguir para sofocar el pequeño foco de rebelión que se nota en Rio de Oro.

## Periodista agredido

STAMBUL.—En esta población, el ingeniero Deey, disparó su pistola diferentes veces sobre Girson, periodista de jando moribundo.

## Robo importante

PENSILVANIA.—Cuando el cajero y varios empleados se dirigían a la fábrica en que prestan servicio, les salieron al paso unos foragidos los cuales les arrojaron una bomba, apoderándose de más de 30.000 dólares que el Cajero llevaba para cumplir atenciones de la fábrica.

## ROTULOS

sobre lunas y vidrios de todos tamaños, formas y colores.

Sobre placas de hierro esmaltado GRABADOS LUMINOSOS

F. Zubibarría. Apartado 220 BILBAO

IMPRENTA LA VOZ DE SORIA



Si necesario es cuidar de los hijos, más han de cuidarse los padres que son su apoyo y sostén.

Todos los individuos que componen la familia deben combatir con rapidez cualquier síntoma de debilidad para alejar los peligros de la anemia, el raquitismo, la consunción, la neurastenia, etc., terribles enemigos de la felicidad del hogar. El jarabe de

# HIPOFOSITOS SALUD

es el más activo de los reconstituyentes y el indicado para conseguir fortaleza y salud.

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

# BAR ARGENTINO

## Exquisito café expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abrirá al público dicho establecimiento, después de introducir en él grandes reformas que harán atractiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFORT, como por los escogidos vinos, licores, vermouth y mariscos que expenderá.

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

# SASTRERIA JIMENEZ

Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento del público la apertura de su nuevo establecimiento donde encontrará una confección esmerada a precios reducidos.

Canalejas, núm. 76, 1.º — Soria





# Coches y camiones en venta

En la agencia CHEVROLET

Siempre gran STOCK de coches y camiones de todas las marcas de la General Motors Peninsular  
Coches y camiones usados de todas las marcas Americanas y Europeas  
Visita esta Agencia y apreciaréis las excelentes calidades de sus marcas, los reducidos precios y las grandes facilidades de pago

GRAN GARAGE  
**PEDRO HIRGUETA**  
Calle de Ruiz Zorrilla 1.-Teléfono 135.-SORIA.

## CIA D'Assurances Generales

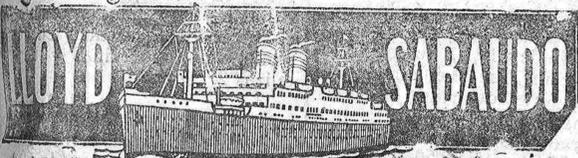
DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12  
CAPITAL Y FONDOS RESERVAS: Incendios..... Francos 101.883.000  
Accidentes..... » 195.377.298  
Cam. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA: Incendios..... Pesetas 1.481.552  
Accidentes..... » 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AUTO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GANADO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, CANALEJAS, 37 Y 39



## Barcelona Sud América

SERVICIOS EXPRES DE GRAN LUJO  
TRAVESIA EN 12 DIAS Y MEDIO  
Excelente acomodación y trato esmeradísimo  
SUPERTRASATLANTICO

CONTE VERDE  
9 FEBRERO  
SUPERTRASATLANTICO

CONTE ROSSO  
19 ENERO

España New York  
Via Algeciras Gibraltar— SUPERTRASATLANTICO.  
CONTE BIANCAMANO  
10 ENERO

CONTE GRANDE  
27 ENERO

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA

Hijos de M. Condeminas

BARCELONA

RAMBLA SANTA MONICA, 29 y 31

Madrid - Valencia - Sevilla - San Sebastián.  
Palma de Mallorca

INFORMES EN ESTA LOCALIDAD:

Martin G. Jodra Canalejas, 37 y 39



MUEBLES

DECORACION - PROYECTOS

Fernando y N.º 3 Madrid teléf. 2874

## LA NUMANTINA

FABRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

Vinda de Herminio Gil Arancón

Despacho y escritorio, Canalejas, 70. - Fabrica: Numancia, 38.

Teléfono núm. 24

SORIA

DEPOSITO DE CERVEZA MAHOU

## Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas  
DESEMBOLSADO..... 39.874.000 —  
RESERVAS..... 34.731.403 —

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustrísimo señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arito, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual.

## CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4  
Palacio de los Condes de Gómara

## Compañía "Adriática" de Seguros (REUNIONE ADRIATICA DEL SICURTE)

VIDA INCENDIOS TRANSPORTES

Capital social: Liras 100.000.000 Desembolsado: Liras 40.000.000

Reservas técnicas y demás al 31 de Diciembre de 1927.....Liras 427.754.808'71

Pagos hechos a los asegurados por siniestros desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1927.....Liras 4.637.914.883'84

Dirección para España: MADRID, Avenida de Pi y Margall, 17

Sucursal en Barcelona, en Vía Layetana, 47  
Ambos edificios propiedad de la Compañía.

Agencias en todas las capitales y poblaciones principales de España

(Autorizado por la Comisaria General de Seguros)  
Equivalencia de 51'85 por 100 en pesetas al 31-12-1927)

Agente en SORIA para el ramo de incendios  
**DON MARIANO SESEÑA**  
Plaza Ramón Benito Aceña número, 14.

## BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID  
SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL  
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—2'50 POR 100 ANUAL  
POSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales  
Canalejas, 25 y 27. SORIA

## GRAN ALMACEN DE

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa  
Tejera, 32 :=: Teléfono, 41 :=: SORIA

## DOMINGO MODREGO

Gran almacén de Vinos y Licores al por mayor

**PIO ALFONSO CHACOCO**

Calle de Numancia núm. 69 SORIA

Vendedor para la provincia de Soria del famoso

Anis marca "El Gato"

Vinos de Aragón, Rioja y La Mancha

SE SIRVE A DOMICILIO

## SASTRERIA

ANGEL OLEA

Calle de la Constitución núm. 1 Teléfono 2503

VALLADOLID

Esta Casa, siempre dispone de un gran surtido en PANERIA FINA para toda clase de PRENDAS DE CABALLERO. EN CONFECCIONES distinguidos MODELOS. IMPERMEABLES, para Señora y Caballero. Distintas calidades en ABRIGOS DE CUERO, TRINCHERAS PLUMA para Señora. GABARDINAS, BATINES DE DESPACHO de infinita variedad de prendas propias de la presente Temporada.

Se reciben encargos por Correo.

## PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCA 26 SORIA

## Hijo de Ruperto Sanz Martínez

MAQUINARIA AGRICOLA-ALMAZAN

Depositarie exclusivo para esta provincia de la marca de CORMICK reconocida como la mejor, y de piezas de recambio para esta máquina y la ADRIANCE MOLINE Vertederos LIVER y SMAR, Avanzadoras CIUTAT, seleccionadoras, MAROT trilladoras, tractores, cosechadoras sembradoras, gradas, etc. Lubrificantes CLIMA X, taller de reparaciones Soldadura autógena.

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS  
Inmejorables condiciones y precios

NOTA—Por ampliación de locales esta casa ha trasladado su taller y despacho a la PUERTA DE HERREROS (Carretera de Madrid) donde ya se halla sus almacenes.

## La Voz de Soria

Esta casa se encarga de hacer toda clase de

impresos para oficinas y comercios

Especialidad en cartas comerciales, tarjetas de visita, recibos de todas clases, recordatorios, esquelos de funeral, etiquetas de envío, facturas

pagarés, etc., etc.....

Plaza de Bernardo Robles, núm. 10

## Soria

Plaza de Bernardo Robles, núm. 10

## Soria

## Agencia de Negocios.

Mariano Seseña

Plaza Ramón B. Aceña 14

LICENCIAS DE CAZA, ARMAS, PESCA; EXPEDIENTES DE PENSIONES Y DESTINOS PUBLICOS; CERTIFICADOS DE PENALES Y ULTIMA VOLUNTAD  
PRECIOS ECONOMICOS

## Sara Guzmán García

Profesora Titular de Solfeo y Piano.—Pensionada por la Excelentísima Diputación y Ayuntamiento

Calle Mayor, 18.—SORIA

(Encuadración de Guzmán)

Lecciones de 9 a 1 de 3 a 7

Preparación adaptada a actual programa del Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid

## PAGINA AGRICOLA

### Indice de cotizaciones e informacion agropecuaria

#### Las enfermedades del trigo

La epifitología, o sea, la medicina de las plantas, es un estudio de sumo interés para todo el que directa o indirectamente haya de intervenir en los trabajos del campo. Sobre este tema —por su importancia— han de versar nuestros artículos.

Entre todas, los cereales, son las plantas más preciosas para el hombre, por las cualidades alimenticias de sus productos. Son muy robustos y vivaces cuando encuentran en el suelo sobre que vegetan, las condiciones necesarias para su desarrollo. Pero a poco que falten si los temporales no les son favorables, si la semilla no es apropiada al clima o no es de calidad, si no son buenos los abonos con que se intenta beneficiarlo, experimentan enfermedades que merman mucho su producción, y disminuyen sus cualidades alimenticias.

En materia de medicina, sea vegetal, sea animal, sabemos todos que vale más prevenir que curar, aunque mientras haya algo racional que hacer para su alivio y curación no se debe abandonar a su mala suerte su jeto alguno.

En las plantas anuales, la enfermedad es casi siempre la muerte, puesto que no hay tiempo para que se rehagan contra la inutilidad causada por el mal. Por esta razón los remedios preventivos son los únicos admisibles.

En el artículo de hoy, empezaremos por estudiar las enfermedades del trigo, sin perjuicio de continuar con la misma tarea en los sucesivos, ya que, si en un artículo periodístico no cabe intera la materia a tratar, en estas divulgaciones por humildes que sean, no han de cercenarse datos que al agricultor consciente le serán de gran interés.

Las enfermedades más generalizadas del trigo son: el tizón o añublo, el carbón o caries, el rabillo, la hidropesía y

la esterilidad o caída. El «grano atizonado» tiene la cáscara negruzca y descolorida y en vez de harina, polvo negro viciado que se adhiere tenazmente a lo que toca. La causa del mal es la criptógama, análoga al tizón del centeno.

La planta de trigo atizonado se distingue entre las sanas, al entallecer, por un color azulado muy visible, y por cierto entumecimiento de sus partes. Cuando la espiga se dispone a salir del zurrón, se rasluca ya su color negro, se la ve completamente desorganizada cuando aparece, y las espículas solo contienen una sustancia viscosa, negro parduzca o violacea.

El «carbón o caries» es mucho menos perceptible en la planta y aun en el grano, pues conserva su color ordinario aunque sin brillo, y las puntas casi siempre corroidas dejan ver un polvo moreno y mate que se distingue fácilmente de la harina de los granos buenos, aunque estén perdidos o sucios.

El «Rabillo» es todavía más difícil de descubrir que las caries en el grano y, completamente imperceptible en la planta, pues se reduce a un polvillo ligero negruzco que se adhiere a la barbilla del grano, procedente del contacto con los granos atizonados.

Todas estas enfermedades son una misma en diverso grado de desarrollo. Las tres son contagiosas de grano a grano y de planta a planta; basta que esté una semilla manchada, para producir una planta añubla o de infectar a otra.

El trigo atizonado no tiene uso posible, y solo por un descuido muy grosero, o por una indolencia indisculpable, se puede dejar entre el grano destinado al consumo, cuya harina alteraría, a poco que se guardase. Este grano solo puede utilizarse, aunque con mucha prudencia, para mezclar con el pienso del ganado; pero no sin haberle echado antes un poco de azufre en polvo y teniendo bajo su acción algunos días limpiándole luego y lavándole.

El trigo cariado es mucho más peligroso; a su uso se atribuye una gangrena seca, siempre mortal, porque se observa en años de escasez, en que se repara poco en la calidad de los granos que se entregan al consumo. Ya puede calcularse cuántas otras enfermedades podrá causar antes de que se presente un caso de gangrena seca; esto prueba la perfecta analogía que existe entre este hongo del trigo y el del cornuculo, capaz de producir igual estrago.

El trigo «robin» o «marchado» parece ser completamente inocente después de bien lavado, pero todos estos días deben excluirse en absoluto cuando se trata de sembrar.

Los inviernos húmedos y templados seguidos, como suelen serlo, de primavera frías y de heladas tardías, los sitios bajos y poco ventilados, donde son frecuentes las nieblas, y escarchas en primavera, favorecen el desarrollo de esta enfermedad.

Los suelos, recientemente roturados, principalmente si han estado cubiertos de encina, carrasca o roble; los que crían escaramujos o rosas silvestres; los detritus de las rocas berroqueñas, aunque sean de fondo, donde crecen helechos, carbillos y madrevelas, regularmente húmedos de pie, todo esto, en fin, es muy dado a criar trigos añublados y sucios, por que esa humedad favorece el desarrollo de los «mohos» parasitarios.

La mala calidad de las semillas infectadas de añublo, caries y rabillo, y las que proceden de regiones más cálidas y ventiladas que donde se siembran, y por último las basuras enterizas o poco consumidas y además de esto emmohecidas por falta de presión en los barreros, o bien procedentes de despojos de plantas infectadas, son las causas más comunes de estas enfermedades.

Conocidas estas causas, forzadamente han de parecer sencillos los remedios. De ellos nos ocuparemos en el próximo trabajo.

Eduardo LUNA  
Perito Agrícola.

#### Aragón

Trigos.—Se mantienen los precios de 56 y 56'50 para los de máxima fuerza de la tierra y alrededor de 50 los flojos, puestos en fábrica. La esperanza de que los precios han de elevarse, contienen las ventas existiendo grandes existencias en poder de los agricultores.

Harinas.—Sico de 100 kilos por pesetas: 68'50 a 69. La entrefuete se paga a 64'50 y 65 y la panificable, dentro de una competencia a 62.

Pienso.—Mercado muy flojo y con la amenaza de que los precios desciendan aún más.

Despojos.—Salvado, 6'25 y 6'50 el saco de 25 kilos; menudillo 8'25 y 8'50 los 35; cabezuela, 16 y 18, según clase y procedencia, saco de 60; harina de tercera, 23 y 24 igual peso; de segunda, de 45 a 47 los 100 kilos.

Cebadas.—No se cotiza la poca que queda de la tierra; la de Castilla se recibe a 36 y 37 pesetas los 100 kilos.

Avenas.—Clases medianas; extremeñas y castellanas, muy débiles, a 36.

Maiz.—Del país: 35 y 36, ofertas de Lérida 34'50.

Aceites.—La situación empeora a medida que pasan los días. Muchos productores de oliva han decidido dejar el fruto en el árbol definitivamente y perderle, antes que venderlo con los precios ruinosos de 12 reales el doble decálitro y 14 como cotización máxima y excepcional.

#### Castilla - Salamanca

Candeal.—Las operaciones realizadas han sido en su mayoría al precio de 46'50 y 47 pesetas.

Centeno.—31 y 31'50 pesetas sin envase.

Cebada.—32'25 pts, con envase.

#### Galicia

Ganado vacuno.—En feria se están pagando por cabeza, la ternera a 200, 250, 300 y 375 pe-

setas, viene resultando el kilo en canal a 2'90, 3, y 3'25 pesetas, el kilo en vivo para el abasto a 1'40, 1'55, y 1'75 pts.

Los bueyes y las vacas se siguen cotizando a 45'50 y 55 pesetas arroba en canal. Por cabeza se pagaron a 200, 250, 375 y 400 pesetas.

#### Cataluña

Trigos.—Para las contadas operaciones que se han efectuado, ha servido de base el precio de 51 y 51'50 pts. los 100 kg. en origen. En clase de fuerzas, no se ha operado durante la semana que terminó.

Harinas.—Laintervenida, elaborada con las reglamentarias mezclas de trigos nacionales y extranjeros, continúa cotizándose a 65 pesetas los 100 kg. con envase puestos en fábrica. Las clases procedentes de trigos nacionales exclusivamente, por 100 kg. con envase sobre estación o en domicilio del comprador en la plaza, sigue cotizándose: fuerza a 70 pts. primera corriente panificable 65; y tercera 50.

Salvados.—Continúa la paralización absoluta y como consecuencia de ella, el desconcierto en precios, que ha eliminado del mercado la cotización para salvados. No existen precios.

Granos para piensos.—Cebada a 32'50; maiz 33'50, cien kg. sin envase, en plaza. En igualdad de condiciones se cotizan: habas de 42 a 43 pts. y avenas extremeñas a 36.

Aceite.—Persiste la paralización en el negocio. Continúa considerándose corriente, los precios de 140 a 145 pts. los 100 kg. para los aceites nuevos.

Impresión del campo.—Se confía en que la cosecha de cereales ha de ser excelente. Se intensifica la recolección de aceituna. Se elevan los precios pagándose, según clase y procedencia, de 38 a 44 pesetas los 100 kilos en fábrica.

#### Castilla

Trigos.—Lo poco que se ha operado ha sido en clases de

procedencia selecta, pagándose a pié de fábrica a 45'50 los 100 kilos. En plazas comarcanas se ha pagado hasta 47'12 los 100 kilos. Entre las 46 y 47'50 pesetas se produce la oferta que tiene difícil colocación.

Centeno.—De procedencias de Segovia, Salamanca y Palencia hay vendedores a 30'79 y 31, 39 pesetas los 100 kilos la fanega de 90 libras.

Cebada.—La demanda solicita 31 pesetas los 100 kilos y a este tipo no se realizan ventas a 32 y 33 pesetas, envase incluido, se daría todo cuanto se pidiera.

Avena.—Clases del país, se pretende de 29 a 30 pts.

Abonos. Sobre almacén Valladolid, por 100 kg en pesetas, y envase incluido:

Superfosfato de cal minera de 18/20 por 100 de ácido 14'25; sulfato amoniaco 20/21 por 100 de azoe 36'50; nitrato de cal, 15/16 por 100 de azoe 35'50;

Abonos orgánicos a base de pescado: núm. 1.—Para prados naturales y artificiales y leguminosas. 20. núm. 2.—para cereales en secano, maiz etc 24'50. Núm. 3.—Para patatas remolachas, cebollas, cereales en regadío, arbolado, viñas y hortalizas 27'50 pts.

#### Andalucía

Sevilla. Aceite. De tres grados o menos de acidez de 60 a 61 reales la arroba de 11 kilos y medio con envase.

Trigos.—No han variado los precios con arreglo a los ya comunicados la semana anterior.

#### RESUMEN SEMANAL EN TODA ESPAÑA

El mercado aceitero continúa desorientado y flojísimo como habrán leído nuestros lectores en las cotizaciones que preceden.

Momentos de gran inquietud en general, dada la situación monetaria que complica los pagos que han de efectuarse en moneda extranjera y en letras firmadas a plazo fijo. En resumen, una semana de pesimismo.

#### En torno al Pantano de la Muedra

## Estudio sobre la expropiación de la zona de embalse

### B) INCORPORACION DEL VECINDARIO DEL PUEBLO DE LA MUEDRA AL DE EL ROYO

No he de repetir, porque serían los mismos, los razonamientos aducidos al abogar por la incorporación del vecindario de La Muedra a Vinuesa, pues aunque no de tanta importancia como este, es también El Royo un pueblo de abundantes recursos. Tampoco he de señalar los inconvenientes que pusiera para esa incorporación que son idénticos pues el término municipal del citado pueblo, aunque relativamente extenso, tiene escasos bienes comunales. Y según puede verse en la planimetría del conjunto provincial (anejo n.º 1) el Monte de Razon y Roñanuela, pertenencia de Soria y su Tierra, se incrusta en el término de El Royo separándolo en dos porciones; (se adjuntan para más detalles planimetrías del término de El Royo con indicación, en trazos rojos, de la propiedad

particular y del Monte de Razon y Roñanuela, anejos n.º 6, 7 y 8).

La adquisición de todo o parte de este monte constituiría una forma de resarcir al pueblo de El Royo del sacrificio que tuviera que hacer al admitir más vecinos en su término; pero, además, es el primer pueblo situado aguas abajo del Pantano de la Cuerda del Pozo y se tiene el facilísimo medio de compensación con convertir en regadío gran parte de sus vegas, en las que cabría dar terrenos al vecindario procedente de La Muedra; sin que haya de puntualizar aquí en donde hubieran de darse esos terrenos, ya que en la vega de pastos comunales habría de hacerse un estudio detenido de sus tierras antes de fijarlos.

Y aunque sea asunto un poco situado al margen del que me ocupa en este escrito y, al parecer, más que de mi incumbencia de la del señor síndico de regantes de la zona, he de señalar la conveniencia de la implantación del regadío en los pueblos de El Royo, Derroñadas, Langosto e Hinojosa de la Sierra, en la margen

izquierda del Duero y en Vilviestre de los Nubos, en la derecha, pues que la mayor riqueza que en esos pueblos se creara facilitaría la solución del problema de La Muedra y porque también, aunque en menor cuantía, son afectados por el Pantano al perder el aprovechamiento de los ricos pastizales de la ribera del Duero que en verano llevará un régimen que equivale a la inundación de aquellos pastos.

### EXPROPIACION EN VILLAVERDE DEL MONTE

A este Municipio ha de ocuparle el embalse (según datos del plano general de la zona influida por el mismo, amablemente facilitados por el Ingeniero Jefe de la 1.ª División, señor Pérez de los Cobos) doscientas hectáreas, en plena vega, en el único terreno de pastoreo abundante que tienen para sus ganados pues aunque el término municipal tiene mil novecientas hectáreas, están en su mayoría constituidas por cerros pobres y la escarpada y pedregosa ladera de la Sierra de Frenes, pudiéndose calcular que solo dispongan de otras doscientas hectáreas de tierras laborables buenas.

Es, con Herreros, uno de los municipios más seriamente afectados por el Pantano, por las circunstancias apuntadas, y como le faltarán los abundantes pastos de primavera que logran en dicha vega, tiende a ensanchar su término con la adquisición de algún lote de la con su término colindante finca particular, Dehesa de Malluembre, en término de Cidones que ya ha anunciado la venta en pública subasta de

algún trozo. Mas no cabe pensar que Villaverde se aventure a una compra sin saber cuando y cuánto es lo que haya de percibir por lo que de su término se le expropia, siendo pues también un caso que requiere la muy urgente tramitación del expediente.

En anejo número 9 se puede apreciar la forma en que el embalse afecta al término municipal de Villaverde y el límite con referida finca de Malluembre.

Es también de importancia suma, tanto para este municipio como para todos los afectados por el embalse, el poder aprovechar con sus ganados los pastos de la zona embalsada a medida que vaya quedando libre de las aguas, en verano o cuando por cualquier circunstancia no lo esté, como reiteradamente tenemos solicitado de la Asamblea de la Confederación.

### EXPROPIACION EN HERREROS

Es con el anterior, como se ha dicho, uno de los más afectados aunque solo figure en el citado plano general de la zona influida por el embalse como afectado por la ocupación de cien hectáreas. Pero es que el citado plano, como así mismo en la planimetría correspondiente a ese municipio del Instituto Geográfico y Catastral (que por esa razón no se acompaña) figura como acabando el término, por el lado Oeste, en la cañada cordel de Ganados que pasa por el sitio de La Rades y el pueblo alega tener derecho sobre Amblau cuyo disfrute des-

(Continuará)